

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Euskal Telebista –
Televisión Vasca, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012 e Informe de
Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.
(Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Administradora Única de la Sociedad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 1 y 11 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas que han reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a los dos tercios del capital social. El artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece como causa de obligación de reducción de capital la mencionada situación, una vez hubiere transcurrido un ejercicio sin que se recuperara la situación patrimonial. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de su Accionista Único para restituir la situación patrimonial y poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio. Consecuentemente, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos en que figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, que ha sido preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, depende fundamentalmente del apoyo financiero de su Accionista y de la continuidad de las aportaciones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi en importes suficientes.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que la Administradora Única considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Javier Giral Gracia
16 de mayo de 2013

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 03/13/02178
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISION VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		52.369.247	58.264.281	PATRIMONIO NETO		65.221.227	70.886.264
Inmovilizado intangible	Nota 5	7.630.601	8.127.176	FONDOS PROPIOS-	Nota 10	52.121.246	57.121.180
Patentes, marcas y similares		7.434.810	7.718.981	Capital		102.953.409	101.603.413
Aplicaciones informáticas		169.183	408.195	Prima de emisión		76.554.593	76.554.583
Inmovilizado en curso y anticipos		26.608	-	Reservas		(12.282)	(12.282)
Inmovilizado material	Nota 6	44.738.646	50.137.105	Resultados de ejercicios anteriores		(121.024.534)	(115.384.422)
Terrenos y construcciones		28.275.143	28.950.275	Resultado del ejercicio	Nota 11	(6.349.930)	(5.640.112)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		16.377.323	20.485.560	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-		13.099.981	13.765.084
Inmovilizado en curso y anticipos		86.180	701.270	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		13.099.981	13.765.084
		40.010.441	47.727.230	PASIVO NO CORRIENTE		984.840	1.309.680
ACTIVO CORRIENTE		18.606.416	19.181.625	Periodificaciones a largo plazo	Nota 14	984.840	1.309.680
Existencias	Nota 9	300.000	-				
Anticipos a proveedores		31.084	60.535	PASIVO CORRIENTE		26.173.621	33.795.567
Materias primas y otros aprovisionamientos		18.275.332	19.121.090	Provisiones a corto plazo	Nota 13	921.793	731.498
Productos terminados		9.089.178	9.885.702	Deudas a corto plazo		1.350.000	77.187
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	2.652.718	4.338.934	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	23.576.988	32.662.042
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 17	790.390	1.789.904	Proveedores	Nota 17	20.712.479	29.616.226
Clientes empresas del Grupo y asociadas		532.710	-	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas		501.052	1.013.976
Otros deudores		107.457	107.675	Acreeedores varios		253.224	298.253
Personal	Nota 15	4.975.903	3.649.189	Romuneraciones pendientes de pago		6.463	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 7	12.229.494	18.367.831	Anticipos de clientes	Nota 15	780.497	88.389
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		12.229.494	18.367.831	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.323.273	1.645.198
Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		24.014	5.514	Periodificaciones a corto plazo		324.840	324.840
Inversiones financieras a corto plazo		24.014	5.514				
Otros activos financieros	Nota 14	42.447	271.359				
Periodificaciones a corto plazo		18.892	15.199				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							
TOTAL ACTIVO		92.379.688	105.991.511	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		92.379.688	105.991.511

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.a).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISION VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 16.a y 17.a	14.004.247	20.349.980
Ventas		9.191.987	14.102.673
Prestaciones de servicios		4.812.260	6.247.307
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Notas 9 y 16.c	(875.209)	2.252.354
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		324.840	297.219
Aprovisionamientos		(41.862.658)	(59.367.545)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 16.b	(13.076.094)	(18.058.699)
Trabajos realizados por otras empresas	Nota 16.c	(28.786.564)	(41.308.846)
Otros ingresos de explotación		97.987.329	111.257.351
Ingresos accesorios y otros en gestión corriente		89.783	112.854
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11	97.877.546	111.144.497
Gastos de personal	Nota 16.d	(34.122.526)	(37.234.224)
Sueldos y salarios y asimilados		(26.159.733)	(28.257.587)
Cargas sociales		(7.962.793)	(8.976.637)
Otros gastos de explotación	Nota 16.e	(35.236.347)	(36.546.247)
Servicios exteriores		(35.087.796)	(36.323.621)
Tributos		(79.794)	(81.265)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8	(68.757)	(141.310)
Otros gastos de gestión corriente		-	(51)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(12.107.637)	(13.493.685)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	5.465.103	6.784.785
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.442.858)	(5.700.012)
Ingresos financieros		103.811	159.150
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- De terceros		103.811	159.150
Diferencias de cambio		(10.883)	(99.250)
RESULTADO FINANCIERO		92.928	59.900
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(6.349.930)	(5.640.112)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6.349.930)	(5.640.112)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISION VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(6.349.930)	(5.640.112)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 5 y 11	4.800.000	4.840.000
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		4.800.000	4.840.000
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	(5.465.103)	(6.784.785)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(5.465.103)	(6.784.785)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(7.015.033)	(7.584.897)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	98.648.416	76.554.583	(12.282)	(109.446.659)	(5.937.763)	15.709.869	75.516.164
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.640.112)	(1.944.785)	(7.584.897)
Operaciones con accionistas							
- Ampliación de Capital social	2.954.997	-	-	-	-	-	2.954.997
Distribución de resultados	-	-	-	(5.937.763)	5.937.763	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	101.603.413	76.554.583	(12.282)	(115.384.422)	(5.640.112)	13.765.084	70.886.284
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.349.930)	(665.103)	(7.015.033)
Operaciones con accionistas							
- Ampliación de Capital social (Nota 10)	1.349.996	-	-	-	-	-	1.349.996
Distribución de resultados	-	-	-	(5.640.112)	5.640.112	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	102.953.409	76.554.583	(12.282)	(121.024.534)	(6.349.930)	13.099.981	65.221.227

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISION VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(6.995.839)	(762)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(6.349.930)	(5.640.112)
Ajustes al resultado:		8.847.097	8.986.093
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	12.107.637	13.493.685
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	68.757	141.310
- Variación de provisiones	Nota 13	2.553.574	2.195.783
- Imputación de subvenciones	Nota 11	(5.465.103)	(6.784.785)
- Ingresos financieros		(103.811)	(159.150)
- Diferencias de cambio		10.883	99.250
- Otros ingresos y gastos		(324.840)	-
Cambios en el capital corriente		(9.596.817)	(3.505.893)
- Existencias	Nota 9	875.209	(2.252.354)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	1.020.072	2.693.334
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(9.085.054)	(3.506.340)
- Otros activos y pasivos corrientes		(2.407.044)	(440.533)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		103.811	159.150
- Cobros de intereses		103.811	159.150
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(5.288.801)	(9.566.879)
Pagos por inversiones		(5.322.113)	(9.586.579)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(4.847.138)	(6.109.132)
- Inmovilizado material	Nota 6	(474.975)	(3.477.447)
Cobros por desinversiones		33.312	19.700
- Otros activos financieros		33.312	19.700
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		12.288.333	9.567.366
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		12.288.333	9.567.366
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 10	1.349.996	2.854.997
- Emisión (devolución) de deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 7	6.138.337	1.772.369
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.800.000	4.840.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	4.800.000	4.840.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		3.693	(275)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		15.199	15.474
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		18.892	15.199

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011.



Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las cuentas anuales del
ejercicio 2012

1. Actividad de la Sociedad

Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1982. Su creación fue aprobada mediante Decreto 157/1982, de 19 de julio, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco del 16 de agosto de 1982.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 157/1982, de 19 de julio, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1. a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por la normativa reguladora de la Hacienda General del País Vasco que le sea aplicable, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

Su objeto lo constituye la producción y transmisión de imágenes y sonidos simultáneamente a través de ondas o mediante cables destinados al público en general con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera, así como cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

El domicilio social se encuentra en Bilbao, existiendo dos centros de producción, uno en Bilbao y otro en Miramón (San Sebastián).

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual.

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la sociedad son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (Nota 10).

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad-*

Estas cuentas anuales se han formulado por la Administradora Única de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del *Plan General de Contabilidad* y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo *habidos durante el correspondiente ejercicio*. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto *significativo en dichas cuentas anuales*. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la *Administradora Única de la Sociedad* para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a, 4.b, 4.c, 5 y 6)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, como las cuentas a cobrar (Notas 4.e y 8).
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados (Nota 4.e).
- El cálculo de otras provisiones (Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas durante el ejercicio 2012 que han reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a los dos tercios del capital social. El artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece como causa de obligación de reducción de capital la mencionada situación, una vez hubiere transcurrido un ejercicio sin que se recuperara la situación patrimonial. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito del Grupo EITB, Accionista Único de la Sociedad (Notas 1 y 10), para restituir la situación patrimonial de la Sociedad

y para poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma por considerar que el plan de negocio de la compañía y el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantiza su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuestos para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Ente, respecto a la cantidad asignada para el ejercicio 2012. Los Administradores del Grupo están tomando las medidas de gestión oportunas para adecuarse a este nuevo escenario.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012. En este sentido, la información del ejercicio 2011 difiere de la contenida en las cuentas anuales formuladas de dicho ejercicio por el cambio de criterio contable mencionado en el punto 2.g.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, con la excepción del flujo de efectivo generado por la cuenta corriente con empresas del Grupo que se clasificado en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012 como flujo procedentes de actividades de financiación para mejorar la comprensión de la información. En consecuencia, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, que se presenta únicamente a efectos comparativos, se ha reclasificado un importe de 1.772.369 euros de flujos de efectivo de actividades de inversión a financiación.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012 formulada por la Administradora Única de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas es la siguiente:

3

	Euros
	2011
Base de reparto-	
Resultado del ejercicio - Pérdidas	(6.349.930)
	(6.349.930)
Aplicación-	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.349.930)
	(6.349.930)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Propiedad intelectual

Bajo este epígrafe se incluyen los importes satisfechos para la inversión en proyectos de participación, en calidad de productores o coproductores, para la realización de largometrajes, cortometrajes y películas para televisión, dando cumplimiento al Real Decreto del Gobierno Vasco 215/2007 de 27 de noviembre, sobre inversión obligatoria en cine por parte de la Sociedad como operador de televisión, así como a la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual de 31 de marzo. Esta financiación de producciones cinematográficas incorpora la participación en los derechos de explotación de dichas obras. La amortización de las producciones que se emiten en salas cinematográficas se realiza, habitualmente, en su totalidad a los doce meses desde el momento de su estreno, y en cambio, las producciones que se emiten en televisión se amortizan íntegramente en el momento en que finaliza la inversión. En caso de que varien las circunstancias favorables de la producción que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

b) *Inmovilizado material-*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la



capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe registrado por este concepto.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coficiente
Edificios y otras construcciones	3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	7% - 20%
Elementos de transporte	14% - 33%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	20%
Repuestos para inmovilizado	14%
Otro inmovilizado material	10% - 20%
Instalaciones complejas especializadas (incluidas en el epígrafe de maquinaria e instalaciones)	8% - 20%

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante



5

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) **Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En su posición de arrendatario, la Sociedad tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo su actividad. Dichos contratos se



renuevan anualmente. El importe de la cuota de arrendamiento operativo registrado como gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Arrendamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 asciende a 2.644.536 euros (Nota 16.e).

e) **Instrumentos financieros-**

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad son préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, las fianzas y depósitos entregados se registran inicialmente por los importes efectivamente entregados.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.



La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura. La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- a) Cobertura del valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen en resultados.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

f) **Existencias-**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina como sigue:

- Producciones propias: Se registran a su coste de adquisición y/o producción, que incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de *producción de los programas* se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan a la cuenta "Existencias – Producción propia" del balance mediante abono en la cuenta "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:
 - Para las series, la baja de existencias se da el 60% en la primera emisión y el 40% en la segunda emisión.
 - Para el resto de producciones, se da de baja el 100 % del coste de la producción al realizar la emisión del primer pase.
- Producciones ajenas: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye, básicamente, el coste de materiales, derechos de emisión (royalties) y los gastos de doblaje y subtítulos, considerándose, como un mayor valor, el coste incurrido en determinados trabajos de carácter interno, tales como transcripción, visionado y otros.



La Sociedad da de baja el coste de las producciones ajenas al 60% en la primera emisión, a un 30% en la segunda emisión, y el 10% restante en la tercera. En el caso de emisiones por capítulos de producción ajena, la eliminación de existencias se efectúa por la parte proporcional correspondiente y en la proporción antes mencionada. Asimismo, la Sociedad da de baja de existencias las producciones ajenas cuyos derechos de emisión han caducado antes de su emisión.

- Coproducciones propias: Bajo este concepto se incluyen las coproducciones con otras cadenas de televisión. Su valoración incluye la facturación de terceros a la Sociedad durante el proceso de producción y los costes de la mano de obra directa imputables.
- Producciones por encargo: Las adquisiciones de productos realizados por otras empresas, efectuados para su emisión y posterior comercialización, se valoran a su coste de adquisición o valor neto de realización estimado, al menor de los dos.

El consumo de las coproducciones propias y producciones por encargo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el mismo criterio que las producciones propias.

- Materiales para consumo y reposición: Se valoran utilizando el sistema FIFO (primera entrada - primera salida).

Con carácter general, se establecen provisiones o se dan de baja, por el valor al que figuran en existencias, aquellos derechos de emisión de producciones que se estima no se emitirán o no van a volverse a emitir en el futuro.

g) Subvenciones, donaciones y legados-

La Sociedad contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con los siguientes criterios:

Subvenciones de capital no reintegrables

Las subvenciones de capital no reintegrables son registradas en el momento de su concesión como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el valor razonable del importe concedido. La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro (Nota 11).

Subvenciones de capital reintegrables

Las subvenciones de capital, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su concesión efectiva, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Asimismo, si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

h) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.



9

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

i) Compromisos por pensiones-

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante el ejercicio 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado gasto alguno por este concepto en el ejercicio 2012 (Nota 16.d).

j) Provisiones y pasivos contingentes-

La Administradora Única de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación (Nota 13).
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

l) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.



11

Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

El gasto devengado por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 24.261 euros, registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16.d).

n) Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Única de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 17).

o) Rappels-

La Sociedad concede rappels a las agencias de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes en base a su devengo.

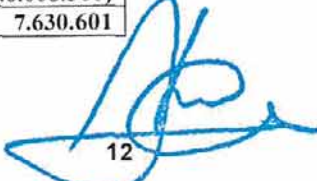
El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de las cuentas "Deudores comerciales y otra cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance e "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas	Saldo al 31.12.12
Coste-				
Propiedad intelectual	24.490.300	5.295.810	(292.305)	29.493.805
Aplicaciones informáticas	4.105.895	12.799	-	4.118.694
Inmovilizado en curso y anticipos	-	26.608	-	26.608
Total coste	28.596.195	5.335.217	(292.305)	33.639.107
Amortización acumulada-				
Propiedad intelectual	(16.771.319)	(5.287.676)	-	(22.058.995)
Aplicaciones informáticas	(3.697.700)	(251.811)	-	(3.949.511)
Total amortización acumulada	(20.469.019)	(5.539.487)	-	(26.008.506)
Total Neto	8.127.176	(204.270)	(292.305)	7.630.601



Ejercicio 2011

	Euros			
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas	Saldo al 31.12.11
Coste-				
Propiedad intelectual	18.697.989	5.792.311	-	24.490.300
Aplicaciones informáticas	3.789.074	316.821	-	4.105.895
Inmovilizado en curso y anticipos	74.940	-	(74.940)	-
Total coste	22.562.003	6.109.132	(74.940)	28.596.195
Amortización acumulada-				
Propiedad intelectual	(10.018.205)	(6.753.114)	-	(16.771.319)
Aplicaciones informáticas	(3.464.057)	(233.643)	-	(3.697.700)
Total amortización acumulada	(13.482.262)	(6.986.757)	-	(20.469.019)
Total Neto	9.079.741	(877.625)	(74.940)	8.127.176

Las adiciones del ejercicio 2012 se corresponden principalmente con los importes satisfechos por la Sociedad en calidad de productor y/o coproductor en diferentes proyectos audiovisuales, que han sido subvencionadas por el Gobierno Vasco. En el ejercicio 2012 el importe de las subvenciones recibidas para la inversión en cine ha ascendido a 4.800.000 euros (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2012 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado cuyo coste asciende a 25.445.852 euros.

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2012 compromisos en firme para la compra de propiedad intelectual por importe de 3.738.270 euros y de otros activos intangibles por importe de 17.469 euros.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en epígrafe "Inmovilizado material" del balance de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldo al 31.12.12
Coste-				
Terrenos y construcciones	36.990.383	283.151	167.150	37.440.684
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	72.023.330	755.503	578.977	73.357.810
Inmovilizado en curso y anticipos	701.270	131.037	(746.127)	86.180
Total coste	109.714.983	1.169.691	-	110.884.674
Amortización acumulada-				
Terrenos y construcciones	(8.040.108)	(1.125.433)	-	(9.165.541)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(51.537.770)	(5.442.717)	-	(56.980.487)
Total amortización acumulada	(59.577.878)	(6.568.150)	-	(66.146.028)
Total Neto	50.137.105	(5.398.459)	-	44.738.646

Ejercicio 2011

	Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.11
Coste-					
Terrenos y construcciones	36.553.527	85.942	350.914	-	36.990.383
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	70.756.996	2.636.508	109.145	(1.479.319)	72.023.330
Inmovilizado en curso y anticipos	406.332	754.997	(460.059)	-	701.270
Total coste	107.716.855	3.477.447	-	(1.479.319)	109.714.983
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(6.931.892)	(1.108.216)	-	-	(8.040.108)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(47.618.377)	(5.398.712)	-	1.479.319	(51.537.770)
Total amortización acumulada	(54.550.269)	(6.506.928)	-	1.479.319	(59.577.878)
Total Neto	53.166.586	(3.029.481)	-	-	50.137.105

Las principales adiciones del ejercicio 2012 se corresponden con la adquisición de una unidad móvil y sus equipos electrónicos, así como a obras por remodelación y acondicionamiento realizadas en el edificio de Miramón con el objetivo de adecuarlo a la NBE-CPI/96 (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra incendios en los edificios).

Los trasposos del ejercicio se deben, principalmente, a las obras de remodelación de la zona de Dirección y Estrategia del edificio de Miramón y a las instalaciones eléctricas y de climatización del mismo.

El coste de los elementos del inmovilizado material (instalaciones técnicas y otro inmovilizado material) en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 asciende a 32.157.155 euros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material por importe de 518.524 euros.

7. Inversiones financieras

El saldo y clasificación de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Clases	Euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2012	2011
Categorías		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	12.229.494	18.367.831
Fianzas y depósitos entregados	24.014	5.514
Total	12.253.508	18.373.345

El importe que figura registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" se corresponde con el saldo al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta corriente que mantiene la Sociedad con Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, S.A., sociedad perteneciente al Grupo EITB (Nota 10).



Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

La sociedad pública Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U. realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano.

Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, la Sociedad tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda extranjera con la que opera la Sociedad (Notas 9 y 12). La cobertura del riesgo, puede oscilar entre un 25 % y un 50%, dependiendo del análisis técnico, de la experiencia y de la observación de los mercados.

Riesgo de crédito

Las sociedades integrantes del Grupo EITB, desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la Sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito con Mapfre y Caución S.A., a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La Sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

8. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.536.071	5.276.609
Provisiones por deterioro del valor	(599.931)	(534.174)
Menos - "Descuentos a compensar" sobre ventas (Nota 4.o)	(253.422)	(403.501)
	2.682.718	4.338.934

Los valores razonables de las cuentas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

La Sociedad concede rappels (descuentos por volumen) a sus clientes de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes aplicando el principio de devengo.

Al 31 de diciembre de 2012 todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se pudiera considerar dudosa en dicha fecha, han sido provisionadas.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

15

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(390.565)
Deterioro reconocido en el ejercicio	(141.449)
Aplicaciones para su finalidad	(2.299)
Reversiones de importes no utilizados	139
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(534.174)
Deterioro reconocido en el ejercicio (Nota 16.e)	(72.822)
Reversiones de importes no utilizados (Nota 16.e)	4.065
Otros movimientos	3.000
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(599.931)

La dotación y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han registrado en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

9. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Anticipos a proveedores	300.000	-
Producciones propias	2.849.688	3.564.212
Producciones ajenas	11.322.675	10.811.704
Producciones de encargo	4.093.412	4.735.617
Materiales para consumo y reposición	31.084	60.535
Derechos de antena	9.557	9.557
Total existencias	18.606.416	19.181.625

Las existencias de programas se presentan clasificadas a corto plazo, ya que no es posible determinar, a priori, la composición de la parrilla de emisión ni, por tanto, cómo presentar el valor de las existencias en función de su aplicación a un determinado ejercicio.

Las existencias cuyos derechos de emisión han caducado en el ejercicio 2012 han sido dadas de baja del epígrafe "Existencias".

Al 31 de diciembre de 2012 existen contratos en vigor para la compra de películas por un importe de 1.952.360 dólares USA. Parte de estos contratos tienen carácter plurianual en cuanto a su vencimiento. Desde la fecha de contratación se han ido recibiendo parte de las compras contratadas, habiéndose realizado los pagos estipulados en los contratos establecidos con los proveedores.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 se habían constituido créditos documentarios en moneda extranjera por importe de 1.074.672 dólares USA, como garantía de operaciones realizadas con sociedades productoras extranjeras.



10. Fondos propios

a) Capital-

Al 31 de diciembre de 2012 el capital escriturado se compone de 17.130.351 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y se encuentran suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

La Junta General Universal de Accionistas del 14 de noviembre de 2012 acordó ampliar el capital social en un importe de 1.349.996 euros, mediante la emisión de 224.625 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 346/2012, de 24 de diciembre de 2012, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 5 del día 8 de enero de 2013, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

b) Prima de emisión-

La Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reservas legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables registradas en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:



Entidad concesionaria	Euros		Finalidad	Año
	2012	2011		
Gobierno Vasco	369.265	570.894	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2007
Diputación Foral de Bizkaia	950.028	981.547	Financiación inversión inmovilizado material	2008
Gobierno Vasco	1.718.201	1.718.201	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2008
Gobierno Vasco	2.106.203	3.320.034	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2009
Gobierno Vasco	632.248	3.122.270	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2010
Gobierno Vasco	2.577.336	4.052.138	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2011
Gobierno Vasco	4.746.700	-	Financiación inversión obligatoria en cine vasco	2012
	13.099.981	13.765.084		

El movimiento de estas subvenciones durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	15.709.869
Aumentos	4.840.000
Imputación al resultado	(6.784.785)
Saldo al 31 diciembre de 2011	13.765.084
Aumentos (Nota 5)	4.800.000
Imputación al resultado	(5.465.103)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13.099.981

Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones han sido cumplidas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:



	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2011	-	134.124.484	136.819.484
2012	-	123.917.270	121.517.270

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco al Grupo EITB durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha recibido un importe total de 97.877.546 euros, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

2) Aportaciones para inversiones reales:

Ejercicio		Euros		
		Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa	Tras modificaciones presupuestarias
2011	Cine Vasco	-	5.840.000	4.840.000
	Otras inversiones	-	4.160.000	3.165.000
Total ejercicio 2011		-	10.000.000	8.005.000
2012	Cine Vasco	-	4.800.000	4.800.000
	Otras inversiones	-	3.200.000	1.700.000
Total ejercicio 2012		-	8.000.000	6.500.000

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido un importe total de 6.149.996 euros, que han sido utilizados para la ampliación de capital (1.349.996 euros – Nota 10) y para la producción de cine vasco (4.800.000 euros – Nota 5).

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de la cuenta "Proveedores" registrada en el balance bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:



	Euros	
	2012	2011
Proveedores	6.622.003	9.738.844
Productoras de programas	7.548.505	9.889.607
Televisiones autonómicas	177.465	1.474.320
Proveedores en dólares	93.887	148.485
Proveedores resto moneda extranjera	237.683	163.245
Facturas pendientes de recibir		
<i>Proveedores</i>	1.004.734	1.957.185
<i>Productoras de programas</i>	1.083.400	1.699.235
<i>Proveedores en dólares producción ajena</i>	3.944.802	4.545.305
Total proveedores	20.712.479	29.616.226

El importe total de los proveedores en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre, asciende al 31 de diciembre de 2012 a 4.276.372 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2012, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2011		2011	
	Importe	Importe	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	71.853.135	74,13%	83.871.022	89,05%
Resto	25.078.529	25,87%	10.304.861	10,95%
Total pagos del ejercicio	96.931.664	100%	94.175.883	100%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	23	-	26	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	352.806	1,64% (*)	1.590.464	7,43% (*)

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.



13. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance en los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Euros		
	Derechos de autor	Litigios y otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.434.150	213.211	1.647.361
Dotaciones	2.448.000	48.506	2.496.506
Aplicaciones	(2.998.435)	(113.211)	(3.111.646)
Excesos de provisiones	(300.723)	-	(300.723)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	582.992	148.506	731.498
Dotaciones	2.500.490	53.084	2.553.574
Aplicaciones	(2.263.188)	(100.091)	(2.363.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	820.294	101.499	921.793

En la provisión correspondiente a los derechos de autor se incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). La dotación y la reversión de la provisión de los derechos de autor se ha registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Cánones y derechos de emisión no inventariables" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (Nota 16.e).

El importe correspondiente a la provisión por litigios representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. La Dirección y los asesores legales de la Sociedad estiman que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos adicionales distintos de aquellos que ya están provisionados.

14. Periodificaciones a largo y corto plazo

El desglose del saldo de los epígrafes "Periodificaciones a corto plazo" y "Periodificaciones a largo plazo" del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Periodificación contratos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional	-	173.984
Otros gastos anticipados	42.447	97.375
Total periodificaciones del activo	42.447	271.359
Periodificaciones del pasivo a largo plazo:		
Ingresos anticipados por alquiler	984.840	1.309.680
	984.840	1.309.680
Periodificaciones del pasivo a corto plazo:		
Ingresos anticipados por alquiler	324.840	324.840
	324.840	324.840
Total periodificaciones del pasivo	1.309.680	1.634.520

Ingresos anticipados por alquiler

En base al convenio de fecha 4 de diciembre de 2008 firmado entre ETB y la Diputación Foral de Bizkaia, para la puesta a disposición de la Diputación por parte de ETB de determinados espacios integrantes de la Sede del Grupo EITB en Bilbao, la Sociedad registró los ingresos recibidos por anticipado en concepto de alquiler como periodificaciones de pasivo a largo plazo por importe de 559.440 euros, por la parte de los alquileres que devengaría en los próximos ejercicios. El importe imputado en el ejercicio 2012 a la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 159.840 euros, por lo que los ingresos pendientes de imputar al 31 de

diciembre de 2012 ascienden a 319.680 euros.

Del mismo modo, de acuerdo a los contratos firmados con fecha noviembre de 2008 entre ETB y Mixer, S.L. e Irusoin, S.L. para la puesta a disposición por parte de ETB de determinados espacios integrantes de la Sede del Grupo EITB en Bilbao, la Sociedad registró los ingresos recibidos por anticipado en concepto de alquiler como periodificaciones de pasivo a largo plazo por importe de 1.650.000 euros, por la parte de los alquileres que devengaría en el período de duración del contrato. El importe imputado en el ejercicio 2012 a la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 165.000 euros, por lo que el importe pendiente de imputar al 31 de diciembre de 2012 registrado en estos epígrafes asciende a 990.000 euros.

15. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.975.903	3.649.189
Total activo	4.975.903	3.649.189
Saldos acreedores		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	476.618	771.940
Organismos de la Seguridad Social acreedores	750.995	773.375
Hacienda pública, acreedora otros conceptos	95.660	99.883
Total pasivo	1.323.273	1.645.198

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

El resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 coincide con la base imponible fiscal.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2012 y en ejercicios anteriores, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de registro, al estimar la Administradora Única que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre del ejercicio 2012 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año generación	Importe
1996	4.314.963
1997	55.364.271
1998	53.843.921
1999	61.739.943
2000	63.267.269
2001	72.905.095
2002	77.089.774
2003	3.035.746
2004	3.960.404
2005	4.174.068
2006	2.893.252
2007	3.867.987
2008	8.116.199
2009	6.309.226
2010	5.937.763
2011	5.640.112
2012	6.349.930
	438.809.923

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Administradora Única de la Sociedad no ha tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

Los ingresos por ventas del ejercicio 2012 incluyen la facturación por publicidad del período, neta de las bonificaciones por consumo a los clientes. Estas ventas se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos anuales.

Los ingresos de publicidad se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las pautas de emisión y se incurre en los gastos directos.

El ámbito de cobertura de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A. comprende, básicamente, el límite geográfico de la Comunidad Autónoma de Euskadi, emisiones que realiza a través de sus cuatro cadenas, ETB 1, ETB 2, ETB 3 y ETBSAT.

El importe registrado como "Prestaciones de servicios" se corresponde, fundamentalmente, con las ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de

derechos de imagen a terceros. Adicionalmente, este epígrafe recoge los ingresos generados por la repercusión a las sociedades del Grupo de los gastos incurridos por los servicios prestados en concepto de servicios generales, gestión y mantenimiento, etc (Nota 17.a).

b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles-

En esta cuenta se registra principalmente las compras de derechos de emisión de películas, series, programas, documentales y compras de derechos de retransmisiones deportivas. El detalle del saldo de esta cuenta en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Compras de derechos de emisión	5.192.401	7.117.161
Derechos de retransmisiones deportivas	3.670.263	6.855.303
Compras de contenidos de internet (Nota 17.a)	1.724.617	1.924.679
Compras de derechos de antena	1.446.846	969.844
Otras compras	1.041.967	1.191.712
Total Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13.076.094	18.058.699

c) Trabajos realizados por otras empresas-

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe correspondiente a los gastos de elaboración de programas o producciones propias y ajenas. El detalle del epígrafe por tipo de gasto de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Producciones de encargo	7.004.263	15.920.074
Producciones asociadas	11.968.060	13.352.921
Colaboradores	3.201.900	4.365.483
Doblajes	1.804.063	2.507.365
Enlaces	2.024.610	2.519.153
Maquillaje, decoración y vestuario	1.892.600	1.686.052
Otros	891.068	957.798
Total Trabajos realizados por otras empresas	28.786.564	41.308.846

Las producciones de encargo se corresponden con las películas, series y programas adquiridos a las productoras de cine y televisión. Por su parte, las producciones asociadas son aquellas en las que la Sociedad participa en su producción junto con la productora externa encargada de su realización.

Por otro lado, aquellas producciones que se han adquirido o producido a lo largo del ejercicio pero que no han sido consumidas, es decir, emitidas, se registran en el epígrafe de "Existencias" del balance mediante la cuenta "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

d) Gastos de personal-

El detalle por conceptos del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

Sueldos y salarios	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	26.135.472	28.250.660
Indemnizaciones (Nota 4.m)	24.261	6.927
Cargas sociales	7.506.501	7.688.638
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.i)	-	429.359
Otros gastos sociales	456.292	858.640
Total	34.122.526	37.234.224

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por departamentos/áreas, es el siguiente:

	Número de personas	
	2012	2011
Dirección	6	6
Informativos y deportes	133	139
Programas	27	21
Realización	55	63
Producción, documentación y archivos	81	85
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	305	314
Total	607	628

La distribución de la plantilla media, por tipos de contratos, de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Número de personas	
	2012	2011
Contratos fijos	442	443
Contratos indefinidos no fijos	6	7
Contratos de sustitución plantilla	89	93
Contratos eventuales	70	85
Total	607	628

Asimismo, la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	5	1	6	6	1	7
Informativos y deportes	73	89	162	73	90	163
Programas	10	9	19	13	12	25
Realización	38	24	62	43	22	65
Producción, documentación y archivos	42	64	106	38	55	93
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	241	68	309	240	85	325
Total	409	255	664	413	265	678

e) **Otros gastos de explotación-**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:



	Euros	
	2012	2011
Reparaciones y conservación	9.075.059	9.034.673
Contratación de ENG (Unidades móviles)	4.938.715	4.772.257
Servicios profesionales independientes	7.169.761	7.310.806
Publicidad y propaganda	3.723.620	3.992.676
Arrendamientos (Nota 4.d)	2.644.536	3.034.200
Cánones y derechos de emisión no inventariables (Nota 13)	2.927.190	2.844.640
Gastos de viaje	1.289.648	1.379.500
Suministros y comunicaciones	1.878.605	2.336.877
Comisiones de ventas	645.276	924.986
Transportes	363.957	250.660
Seguros	160.225	177.787
Otros gastos	271.204	264.559
Tributos	79.794	81.265
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8)	68.757	141.310
Otros gastos de gestión corriente	-	51
	35.236.347	36.546.247

La cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido a 3.028.336 euros (Nota 17.a).

Durante el ejercicio 2012 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas u otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Euros
Servicios de auditoría	18.960
Otros servicios de verificación	-
Total servicios de auditoría y relacionados	18.960
Servicios de asesoramiento fiscal	-
Otros servicios	224.596
Total servicios profesionales	243.556

17. Operaciones con partes vinculadas

a) Saldos y transacciones con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 con partes vinculadas, todas ellas realizadas a precios de mercado (Nota 4.ñ), así como los saldos derivados de dichas operaciones, son los siguientes:



	Euros	
	2012	2011
Clientes empresas del Grupo y asociadas-		
<i>Grupo:</i>		
Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco	712.767	1.334.345
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	51.156	248.288
Media For Future, S.L.	-	7.741
Culture Klub Euskadi, S.L.	26.467	-
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	199.530
Total saldos deudores	790.390	1.789.904
Proveedores empresas del Grupo y asociadas-		
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	495.153	991.085
Vilau Media, S.L.	2.950	6.490
Media For Future, S.L.	2.949	2.949
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	13.452
Total saldos acreedores	501.052	1.013.976

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste.

Los saldos a cobrar de Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco y de Expressive Media, S.L. se han originado, principalmente, por la prestación de servicios de publicidad.

Ventas y prestación de servicios	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco	1.528.557	2.607.112
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	837.263	823.825
Eusko Irratia, S.A.U.	1.616.416	1.578.715
Radio Vitoria, S.A.U.	177.831	183.750
Eitbnet, S.A.U.	258.281	575.343
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	264.082	642.343
Kulture Club Euskadi, S.L.	35.467	-
Media For Future, S.L.	15.222	4.912
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	114.346	634.535
Total Ventas y prestación de servicios	4.847.465	7.050.535



Compras y servicios recibidos	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	3.170.205	2.958.006
Eusko Irratia, S.A.U.	234.323	180.200
Radio Vitoria, S.A.U.	19.750	9.371
Eitbnet, S.A.U.	2.076.097	2.339.867
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	2.500	9.500
Expressive Media Proyects, S.L.	1.668.970	3.032.904
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	57.442	687.035
Total Compras y servicios recibidos	7.236.725	9.216.883

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste, por lo que los cuadros anteriores recogen las transacciones realizadas hasta el 6 de marzo de 2012.

El Ente y las Sociedades Públicas de Gestión se repercuten los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración y realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 unos gastos y unos ingresos por importes de 3.028.336 y 2.848.979 euros, respectivamente (Nota 16.e).

Los gastos con Eitbnet, S.A.U. se corresponden, principalmente, con los gastos de compras de contenidos de internet (Nota 16.b), mientras que los gastos con Expressive Media Proyects, S.L. corresponden a gastos por la gestión de la publicidad y repercusión de gastos de personal, principalmente.

b) Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección-

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al Grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único no percibe ningún importe en concepto de sueldos y salarios de la Sociedad. Además la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

Por otro lado, la remuneración total en concepto de sueldos y salarios pagada en el ejercicio 2012 al personal de Alta Dirección, asciende a un importe de 67.179 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha aportado importe alguno en concepto de EPSV Itzarri y póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo tienen el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.



A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.

d) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de las personas vinculadas a los Administradores -*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right area of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the signatory.

Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio 2012

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El sector de la televisión ha tenido un ejercicio complicado por la concatenación de circunstancias económicas, políticas y técnicas. La inversión publicitaria de televisión se ha reducido nuevamente de manera brusca, pero es particularmente reseñable que en el período 2007-2012 ha pasado de 3.469 a 1.749 millones de euros, lo que significa que la inversión en publicidad se ha reducido a la mitad en cinco años. Se explica por la crisis y falta de liquidez de las empresas, pero también por la escasa confianza en activar consumos masivos ya que en el ámbito doméstico hay tendencia a la contención de gasto y ahorro, además de una extensión significativa de hogares en situación de pobreza. Su efecto es la reducción de las cifras de negocio de operadores, los cuales han acometido fuertes políticas de reducción de gasto e inversiones.

En el ámbito político han ocurrido movimientos corporativos desconocidos hasta la fecha en las radiotelevisiónes autonómicas. La deuda acumulada por determinadas empresas autonómicas y las estrecheces presupuestarias de sus respectivos gobiernos, con cada vez menos autonomía en el déficit presupuestario, ha obligado a esas radiotelevisiónes a enormes limitaciones en programación y a drásticas reducciones de plantilla. Los casos más significativos han ocurrido en las comunidades de Valencia y Madrid. Los gobiernos de ambas comunidades han considerado la inviabilidad de sus respectivos modelos, han ejecutado recortes y ajustes de plantilla con un diseño de un modelo de coste más reducido, en régimen de colaboración público-privada. Igualmente las comunidades de Asturias, Murcia, Baleares y otras están en situación de profundos recortes, emitiendo con una programación muy elemental. Se constatan tales movimientos, pero no existen todavía elementos suficientes para valorar el acierto de tales cambios.

En el ámbito técnico hay que destacar la apelación al Tribunal Supremo solicitando la derogación del Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, por el que se regularon la asignación de los múltiplex de la Televisión Digital Terrestre. La sentencia, publicada el 21 de febrero de 2013, ha anulado el acuerdo del Consejo de Ministros de asignación de canales y, esta medida afecta al menos a 19 canales de televisión con cobertura estatal. Asimismo, en el marco de lo que se conoce como "dividendo digital", de reasignación de frecuencias, estaba en el calendario de 2012 limitar de dos múltiplex a un multiplex la cobertura autonómica y reducir un múltiplex para el sector privado de cobertura estatal. Tras la reacción manifestada por los operadores de televisión se ha pospuesto el calendario de decisiones. De ello se concluye que sigue abierto el mapa TDT del estado español.

Amplia oferta de contenidos en euskera y castellano

La gestión de EITB se ha centrado en una propuesta de contenidos atractiva y competitiva, respetando los principios establecidos en la ley de Creación de EITB y los requerimientos de programación detallados en el Contrato Programa vigente.

ETB ha recuperado el liderazgo informativo, logrando una cuota de mercado superior al de sus competidores. Esta tendencia se ha consolidado en el segundo semestre con las referencias informativas de *Gaur Egun* y *Teleberri*. A ellas se le añaden sendos espacios de entrevistas, reportajes y análisis, destacando los programas *Ni más ni menos*, *Azpimarra*, *60 minutos*, *De boca en boca*, *Anitzele*, etc. Asimismo, ETB ha sido una referencia institucional en el seguimiento de la cobertura electoral de las Elecciones al Parlamento Vasco, de 21 de octubre de 2012, cumpliendo de forma satisfactoria tanto los acuerdos del Consejo de Administración como de la Junta Electoral. Todo ello contribuye al cumplimiento de un aspecto esencial de la encomienda de servicio público.

Existe una oferta completa de televisión en euskara en ETB1, cadena generalista, y ETB3, cadena temática infantil. ETBKSat completa esta oferta con programación deportiva, mayormente en euskara.

Las cadenas en euskara han sido una referencia en la oferta del deporte, destacando en el fútbol los partidos de *Champions League* y los resúmenes de 1ª y 2ª división de la Liga española de fútbol. ETB1

es la referencia en pelota a mano y herramienta. Ofrece, asimismo, grandes eventos del ciclismo, como la *Vuelta al País Vasco*, *el Giro*, *el Tour* y numerosas clásicas internacionales. En baloncesto ofrece la Liga Endesa y los partidos de los equipos vascos de la Euroliga. Atiende a todos los deportes vascos, particularmente *traineras* y *herri kirolak*. También deportes minoritarios, deporte femenino y otras pruebas de deporte popular.

La cadena ha ofrecido una amplia oferta de entretenimiento y ficción en euskera destacando los programas *Goenkale*, *Kontuz Atsuak*, *Kantuan*, *Bi eta bat*, *DBH*. Otros títulos están más vinculados a la cultura vasca como *Hitzetik Hertzera*, *Mihiluze*. Y también ha habido un elenco de contenidos de marcado interés divulgativo: *Sustraia*, *Teckopolis*, *EITB Kultura*, *Sautrela*, etc.

La oferta en castellano, basada en ETB2, está muy ligada a la información y actualidad. Además de los programas informativos, anteriormente citados, *Robin Food* y *Euskadi Directo* se han posicionado como *sendas propuestas de acces de informativos*. En el *prime time* se han desarrollado varios ejes de programación: *El Conquistador del fin del mundo* ha sido la referencia del reality. En el ámbito del humor han destacado *Vaya Semanita* y *Al rescate*. El cine ha resuelto varios *prime times* como el *day time* de de los fines de semana, destacando la fuerza del espacio *La noche de...* Asimismo, durante el ejercicio se han cultivado espacios de actualidad en *Prime Time* con títulos como *De boca en boca*, *60 minutos* y *Equipo ED*.

Resultados

La oferta de contenidos ha sido equilibrada para el estándar de programación de una televisión generalista. Se han ofrecido géneros y subgéneros conforme a especificaciones diseñadas para el ejercicio. En concreto contenidos de: información, cultura, entretenimiento, deportes, ficción e infantil.

ETB ha reflejado en sus contenidos el gran número de eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos acaecidos, aportando a la sociedad y a la audiencia una cobertura suficiente de los mismos. Ha ofrecido un enfoque inclusivo y de cohesión social en sus contenidos.

En consecuencia, durante el ejercicio 2012 comparado con resultados del ejercicio anterior ETB1 ha mejorado la audiencia en un 5% y ETB2 en un 20%. ETB3 en un 28% en el target infantil y ETBKSat ha mantenido la penetración habitual con un modelo de bajo coste. Se han mantenido las posiciones internacionales de distribución en Europa (ETBSat) y América (Canal Vasco) a la vez que mantiene una extensa oferta de contenidos en EITB Nahieran, la televisión a la carta.

ETB tiene la cuarta posición en relación a los grupos de comunicación que emiten en el País Vasco. Es la segunda televisión autonómica en términos de audiencia. Ha recortado la diferencia en los programas informativos con Mediaset y Atresmedia, alcanzando el liderazgo en el último trimestre de 2012.

ETB ha cumplido con las obligaciones derivadas de la cuota del 6% conforma a la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de comunicación audiovisual y el Decreto del Gobierno Vasco 215/2007, de 27 de noviembre, y los convenios suscritos con IBAIA y EPE-APV.

Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia, aplicando el criterio de reducciones presupuestarias.

En el ámbito de la gestión ETB ha desarrollado su actividad con una importante reducción presupuestaria; hay que precisar que en todos los ejercicios posteriores a 2009 las reducciones son acumulativas. Durante el ejercicio de 2012 se ha reducido en 19 millones sobre el real de 2011 y en 9 millones sobre el presupuesto inicial de 2012.

El comportamiento de la inversión publicitaria en España ha decrecido, afectando a ETB con una reducción interanual del 34%, lo que equivale a 5,3 millones menos sobre el presupuesto inicial de 2012. Asimismo, se constata que cada vez hay mayores dificultades para comercializar tras el establecimiento del duopolio Mediaset y Grupo Antena 3.

Se ha actuado con una agresiva política de reducción de gasto, principalmente en la adquisición de derechos. Asimismo se ha reducido de forma significativa la producción propia en prime time. Los gastos más estructurales se han reducido en un 7% y también los gastos del personal al aplicárseles medidas de reducción salarial y control de sustituciones de personal.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2012.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

El marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB, materializado en el Contrato-Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante los Ejercicios 2011 y 2012 establece las condiciones en importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

La sociedad realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y

pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio). Cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuesto para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Grupo EITB en relación con la asignada el año anterior.

Dicho presupuesto consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 109,1 millones € para el Grupo, de los que 82,5 millones € corresponden a ETB, SA; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.





La Administradora Única de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 27 de marzo de 2013 las cuentas anuales de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Dña. Maite Iturbe Mendialdua

Directora General y Administradora Única

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the signatory.

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EJERCICIO 2012

PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. PAGOS POR INVERSIONES						
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.900.000	-	4.900.000	4.847.138	(52.862)	1,1%
2. INMOVILIZADO MATERIAL	2.700.000	(1.450.000)	1.250.000	474.975	(775.025)	62%
VI. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	3.693	3.693	100%
TOTAL INVERSIONES	7.600.000	(1.450.000)	6.150.000	5.325.806	(824.194)	13,4%

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	(6.995.839)	(6.995.839)	100%
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.800.000	(1.450.000)	1.350.000	1.349.996	(4)	-
2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	4.800.000	-	4.800.000	4.800.000	-	-
IV. COBROS POR DESINVERSIONES						
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	-	6.138.337	6.138.337	100%
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	33.312	33.312	100%
TOTAL FINANCIACIÓN	7.600.000	(1.450.000)	6.150.000	5.325.806	(824.194)	13,4%

Euros

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-	-	875.209	875.209	100%
II. APROVISIONAMIENTOS						
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	14.196.159	(300.000)	13.896.159	13.076.094	(820.065)	5,9%
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	41.790.899	(1.900.000)	39.890.899	28.786.564	(11.104.335)	27,83%
III. GASTOS DE PERSONAL						
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	28.066.716	-	28.066.716	26.159.733	(1.906.983)	6,79%
2. CARGAS SOCIALES	8.762.151	-	8.762.151	7.962.793	(799.358)	9,12%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
1. SERVICIOS EXTERIORES	28.433.169	(400.000)	28.033.169	35.087.796	7.054.627	25,16%
2. TRIBUTOS	118.078	-	118.078	79.794	(38.284)	32,42%
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	-	-	-	68.757	68.757	100%
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	12.655.000	-	12.655.000	12.107.637	(547.363)	4,32%
X. GASTOS FINANCIEROS						
2. POR DEUDAS CON TERCEROS	60.000	-	60.000	-	(60.000)	100%
XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	-	10.883	10.833	100%
TOTAL GASTOS	134.082.172	(2.600.000)	131.482.172	124.215.260	(7.266.912)	5,52%

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
1. VENTAS	14.500.000	-	14.500.000	9.191.987	(5.308.013)	36,6%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.550.000	-	3.550.000	4.812.260	1.262.260	35,55%
3. BONIFICACIONES	-	-	-	-	-	-
III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	-	-	-	324.840	324.840	100%
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	2.981.908	-	2.981.908	89.783	(2.892.125)	96,98%
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	100.395.264	(2.600.000)	97.795.264	97.877.546	82.282	0,08%
VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	6.000.000	-	6.000.000	5.465.103	(534.897)	8,9%
X. INGRESOS FINANCIEROS						
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-	-	103.811	103.811	100%
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6.655.000	-	6.655.000	6.349.930	(305.070)	4,6%
TOTAL INGRESOS	134.082.172	(2.600.000)	131.482.172	124.215.260	(7.266.912)	5,52%

Euros

DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
Déficit del ejercicio	6.655.000	-	6.655.000	6.349.930	(305.070)	4,6%
Dotaciones a fondos de amortización	(12.655.000)	-	(12.655.000)	(12.107.637)	547.363	4,32%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.000.000	-	6.000.000	5.465.103	(534.897)	8,9%
	-	-	-	(292.604)	(292.604)	100%

EUSKAL TELEBISTA - TELEVISIÓN VASCA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2012

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2012, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:



Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones																		
Lograr posición competitiva en el escenario de la televisión digital	Euskal Telebista, S.A. ofrecerá la amplia oferta, de carácter bilingüe, de canales de televisión: ETB1 y ETB2 como canales generalistas, el canal infantil/juvenil ETB3 y los canales internacionales ETB Sat y Canal Vasco.	-	-	ETB ha ofrecido una amplia oferta bilingüe cumpliendo los parámetros de canales y modalidad comprometidos.																		
	A través de estos canales se ofrecerá a la audiencia una oferta competitiva con los distintos géneros de programación.	-	-	ETB ha informado de un gran número de eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos aportando a la sociedad y a la audiencia una cobertura suficiente de tales acontecimientos.																		
	Reflejará en sus medios los eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos.	-	-	ETB ha orientado su oferta a satisfacer a los distintos segmentos de la audiencia, tratando de aportar un enfoque inclusivo, de cohesión social, en torno a las clases más desfavorecidas, las minorías y los grupos con discapacidad.																		
	La oferta cubrirá todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías y grupos con discapacidades.	-	-	Para lograr una posición competitiva en los parámetros anteriores, propios de servicio público, ETB ha estructurado los contenidos en distintos géneros y horas/año:																		
	Para desarrollar este objetivo ETB se compromete a los siguientes objetivos de programación, de número de horas, en los distintos géneros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Información 2. Culturales 3. Entretenimiento 4. Deportes 5. Ficción 6. Infantil 	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 25%; text-align: right;">2.900</td><td style="width: 25%; text-align: right;">3.366</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">7.600</td><td style="text-align: right;">7.793</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">2.700</td><td style="text-align: right;">4.758</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">2.000</td><td style="text-align: right;">6.408</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">4.500</td><td style="text-align: right;">3.940</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">6.500</td><td style="text-align: right;">6.614</td></tr> </table>		2.900	3.366		7.600	7.793		2.700	4.758		2.000	6.408		4.500	3.940		6.500	6.614		<ul style="list-style-type: none"> - Información - Culturales - Entretenimiento - Deportes - Ficción - Infantil ETB cumple el objetivo de servicio público, de ofrecer a la audiencia una oferta amplia con todos los géneros y subgéneros principales en contenidos de televisión (ETBK Sat aportaría 1.352 horas adicionales, ya que el 15% del tiempo de la cadena corresponde a Informativos).
		2.900	3.366																			
	7.600	7.793																				
	2.700	4.758																				
	2.000	6.408																				
	4.500	3.940																				
	6.500	6.614																				
Asimismo, a lo largo del ejercicio 2012 se proponen las siguientes mejoras para garantizar una posición competitiva en el nuevo escenario multioferta de la televisión: <ul style="list-style-type: none"> • Reimpulsar la oferta de contenidos ETB1 y ETB2, como oferta principal y generalista para lograr una 			Asimismo, se habían establecido varios objetivos de mejora de competitividad siendo estos los resultados obtenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Lograr posición más competitiva de los canales ETB1 y ETB2. Se han mejorado los resultados de audiencia de 2012 sobre el ejercicio anterior en un 5% y 20%, respectivamente. • Se ha consolidado ETB3 como cadena infantil de referencia en 																			

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
	<p>posición más competitiva, revisando y planteando productos que conecten con el interés de la audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar ETB3 con programación infantil para que sea una oferta atractiva y de interés especialmente en el target 4-12 años. • Adaptación del canal ETBSat para enriquecer sus contenidos en la oferta de TDT, entre tanto se decida la puesta en marcha de ETB4. • Ampliar la difusión internacional, especialmente en la cobertura en USA y en los principales países del Cono Sur. • Televisión a la carta: incrementar progresivamente los usuarios y descargas de esta plataforma y establecer alianzas de distribución de contenidos para el nuevo parque de receptores avanzados de televisión conectada a la red. • Subtitulación para sordos: incrementar su presencia conforme a los porcentajes establecidos por la ley, realizando un esfuerzo especial en ETB2, de acuerdo al desarrollo y progreso tecnológico disponible en sistemas de reconocimiento de voz para programas e directo. • Regularizar la difusión de TDT en Navarra: lograr el acuerdo institucional para la emisión digital normalizada. • Indicadores sobre posición competitiva: posicionar la televisión vasca dentro de los 3 principales grupos de comunicación. También en las televisiones autonómicas (FORTA) en el grupo de televisiones con mejores resultados. • La naturaleza de los siguientes 3 indicadores es de posición relativa sobre el núcleo de las 3 compañías líderes, dada la situación cambiante e inestable del negocio de la televisión: 			<p>euskera, mejorando notablemente (28%) su audiencia sobre el ejercicio anterior. Es una de las tres cadenas infantiles de referencia de los niños. Asimismo esta cadena ha ofrecido 3.595 horas en dual (emisión simultánea euskera/inglés) pudiendo la audiencia seleccionar el idioma, siendo una medida de apoyo al trilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta de ETBK Sat se ha sujetado a un modelo de bajo coste, conforme al plan económico dispuesto. • Se ha mantenido los sistemas de distribución internacional de televisión, sea por sistemas convencionales como cable y satélite y también a través de EITB Nahieran, la televisión a la carta por Internet. • Desde el punto de vista de criterios de accesibilidad se ha incrementado significativamente las horas de programas subtítulos de los cuatro canales que se distribuyen en Euskal Herria, logrando en el ejercicio 2012 10.531 horas/año, que equivale a un promedio de 28,8 horas/día. • No se ha logrado un acuerdo institucional para la difusión TDT de canales de ETB en Navarra. Por tanto, la forma de recepción habitual es el sistema analógico, muy en desuso desde el apagón analógico de abril de 2010. • En relación al comportamiento de la audiencia ha mejorado significativamente la posición relativa sobre el resto de los canales.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posición relativa de share ETB sobre otros grupos de comunicación en CAV. 2. Reducir el diferencial de share de ETB, del acumulado 2012 sobre acumulado 2011, con los dos grupos de comunicación líderes en CAV. 3. Posición entre las televisiones autonómicas. 	<p>4ª posición</p> <p>1ª puntuación</p> <p>3ª posición</p>	<p>4ª posición</p> <p>Mediaset (-1,5) Grupo Antena 3 (-1,7) Posición 4ª → 2ª</p>	
Liderazgo en los informativos y ampliación de los espacios de actualidad	<p>El objetivo es proporcionar un servicio público de información plural, objetivo e imparcial, en que se valoren, además, las características de inmediatez y calidad y lograr ser el referente de la información sobre Euskadi en el mundo.</p> <p>Todo ello basado en la defensa del marco institucional, la atención a la difusión de los valores democráticos y éticos y evitando dar cobertura a grupos ilegalizados o a quienes les representan, justifican o amparan las acciones violentas.</p> <p>Se materializa en los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Amplia oferta de informativos diarios: se mantiene la amplia oferta informativa (en franjas de mañana, tarde y noche y canales de euskera y castellano) con el despliegue adecuado de recurso asociados. ● Otros contenidos informativos y de actualidad: oferta de contenidos adicional a los informativos diarios, para informar y analizar de manera adecuada y suficiente la actualidad. ● Posición de los informativos de ETB sobre cadenas de la competencia: EITB se propone la mejora de resultados de audiencia de informativos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Posición relativa de los informativos de ETB sobre informativos de otros grupos de comunicación en CAV. 	<p>3ª posición</p>	<p>2ª posición</p>	<p>ETB ha garantizado a la ciudadanía vasca el derecho a acceder a información plural, objetiva e imparcial. Asimismo, ha defendido el marco institucional y la defensa de los valores democráticos y éticos.</p> <p>Se ha cumplido el compromiso de mantener la oferta de informativos en las tres franjas horarias principales, con recursos suficientes, en euskera y castellano.</p> <p>Además de los programas informativos de carácter diario ETB1 y ETB2 han ofrecido –tal y como se ha relatado en la descripción de contenidos– otros programas de actualidad y reportajes, también programas de debate y opinión. En este ejercicio también se han realizado todos los contenidos propios de las elecciones al Parlamento Vasco: precampaña, campaña y noche electoral. Esta capacidad de cobertura permite a ETB abarcar la actualidad en modos y formatos muy distintos facilitando a la audiencia el acceso a la información.</p> <p>Un indicador relevante es el grado de consumo y con él se ha cumplido el objetivo de mejorar el posicionamiento de los informativos de ETB sobre los canales de la competencia. Es el Grupo de Comunicación cuyos informativos más han crecido. Durante el segundo semestre Teleberri ha sido el informativo líder durante cinco meses.</p>
Coproducciones para el desarrollo del sector	ETB desarrollará el compromiso de inversión del 6% conforme a los establecido en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.			La producción cinematográfica de cine, documentales y series de ETB ha cumplido con las obligaciones derivadas de la conocida cuota del 6% conforme a la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
	Cifra de inversión en coproducciones y compra de derechos de emisión (en miles de euros)	7.000	7.319	Comunicación audiovisual, el decreto del Gobierno Vasco 215/2007 de 27 de noviembre, y los convenios suscritos con IBAIA y EPE-APV. La contratación en inversiones audiovisuales ha superado el compromiso de 7 millones de euros y se ha destinado a la producción de cine en euskera el 43% de la inversión total en cine. ETB, a lo largo del ejercicio 2012, ha participado en 20 largometrajes (la mayor parte de ellos en fase de producción), 4 series, 18 documentales, 4 películas para televisión entre las que cabe destacar Gernika, bajo las bombas (miniserie presentada en el pasado Zinemaldi de Donostia, coproducida con varias televisiones autonómicas) y 10 cortometrajes.
Inversiones	<p>Una vez establecido el Plan de Inversiones para el período 2011-2014 se van a desarrollar entre otros los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva DSNG: Unidad de producción para realización de directos de televisión vía satélite. • Implantación de tecnología HD en el control del plató 22, conforme al proyecto plurianual 2011-2014. • Despliegue progresivo del nuevo sistema de climatización en las áreas técnicas que se renuevan tecnológicamente en Miramón. <p>Total actuaciones en inversiones reales (en miles de euros)</p>	2.800	1.286	<p>Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Debido a reducciones presupuestarias dentro del ejercicio ha sido necesario posponer para siguientes ejercicios inversiones por valor de 1,4 millones de euros.</p> <p>La inversión más importante ha sido la adquisición de una DSNG, un vehículo con cámaras y equipamiento de conexión satelital para realización de directos.</p> <p>Se han renovado, asimismo, unidades móviles de enlaces de microondas, necesarios también para la realización de directos por vía terrestre.</p> <p>Otras actuaciones: equipamiento de servidores para la gestión de contenidos audiovisuales; adaptación de la sede de Miramon a la norma CPI96, de protección contra incendios; renovación del intercom (sistema de comunicación) de la UM1; instalación de sistemas de ahorro de energía eléctrica.</p>